Asistencia Social

Categoría: Programas sociales
Publicado: Martes, 05 Abril 2016 16:29
Escrito por redpinar
Visto: 985424

La ley de Seguridad Social No 105 del 2008, dispone en su artículo 4 que el Régimen de Asistencia Social protege a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda, así mismo en el artículo 109 establece que la protección se concede mediante prestaciones monetarias, especies y servicios.

Phoca PDF